



Apertura de la documentación del sobre "3". La fecha y hora de la mesa pública para la apertura del sobre "3", Criterios de adjudicación cuya valoración es automática, será publicada con antelación suficiente en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura: <https://contratacion.juntaextremadura.net/>

Perfil del Contratante/licitaciones/Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SEPAD).

e) Hora: 9,00 horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

La notificación de los defectos y omisiones subsanables de la documentación administrativa se efectuará mediante publicación en la dirección <https://contratacion.juntaextremadura.net> el mismo día de la apertura del sobre "1". También se comunicará verbalmente a los interesados que se personen ante la Mesa de Contratación el día de la apertura de la documentación administrativa. Se podrán utilizar facultativamente otros procedimientos de notificación si se estima pertinente.

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

#### 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):

#### 13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<https://contratacion.juntaextremadura.net>

#### 14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Cáceres, a 25 de enero de 2010. El Gerente Territorial Cáceres Sur, P.R. de 24.11.08, DOE n.º 231, de 28.11.08, JOSÉ BRAVO CASTELLÓ.

• • •

*ANUNCIO de 25 de enero de 2010 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Podología para centros dependientes del SEPAD de la Gerencia Territorial Cáceres Norte". Expte.: SERV46/09CCN. (2010080445)*

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial Cáceres Sur.
- c) Número de expediente: SERV46/09CCN.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Servicio de Podología para centros dependientes del SEPAD de la Gerencia Territorial Cáceres Norte. CPA 96.02.23.
- b) División por lotes y número: Lote 1: Centro Residencial de Jaraíz de la Vera (Res. Mayores de Jaraíz de la Vera), Centro de Mayores de Navalmoral de la Mata (H. Mayores de Navalmoral de la Mata) y Centro Residencial "M.<sup>a</sup> Ángeles Bujanda" (Res. Mayores M.<sup>a</sup> A. Bujanda de Navalmoral); lote 2: Centro Residencial "San Francisco" (Res. Mayores San Fco. de Plasencia), Centro Residencial "Las Hurdes" (Res. Mayores Hurdes de Vegas de Coria), Centro de Mayores de Hervás (H. Mayores de Hervás), Centro Residencial "Los Pinos" (Res. Mayores II de Plasencia) y Centro Residencial María Jesús López Herrero (CAMP de Plasencia); lote 3: Centro de Mayores "La Vera" (H. Mayores Avda. Vera de Plasencia), Centro de Día de Moraleja y Centro de Mayores de Moraleja (H. Mayores de Moraleja); lote 4: Centro de Mayores "Puerta Berrozana" (H. Mayores Pta. Berrozana de Plasencia), Centro de Mayores de Montehermoso (H. Mayores de Montehermoso) y Centro Residencial "Sierra de Gata" (Res. Mayores de Gata).
- c) Lugar de ejecución: Gerencia Territorial Cáceres Norte.
- d) Plazo de ejecución: Desde de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2010. No obstante, podrá acordarse la prórroga por el mismo periodo inicial.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe sin IVA: 95.335,50 euros.

Importe total: 95.335,50 euros.

Reparto de anualidades:

Año: 2010.

Importe: 95.335,50 euros.

**5.- GARANTÍA:**

Provisional: No se exige.

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Dependencia, Gerencia Territorial Cáceres Sur del SEPAD. Sección de Contratación Administrativa y Gestión Económica.
- b) Domicilio: Plaza Hernán Cortés, 1, 3.<sup>a</sup> Planta.
- c) Localidad y código postal: Cáceres, 10001.
- d) Teléfono: 927 004316.
- e) Telefax: 927 004284.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el correspondiente Diario Oficial de Extremadura. Cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La especificada en los puntos C y K del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Registro Auxiliar de la Gerencia Territorial Cáceres Sur.
  - 2.ª Domicilio: Plaza Hernán Cortés, 1.
  - 3.ª Localidad y código postal: Cáceres 10001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No procede.
- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Gerencia Territorial Cáceres Sur del SEPAD.
- b) Domicilio: Plaza Hernán Cortés, 1.
- c) Localidad: Cáceres.
- d) Fecha: Apertura de la documentación del sobre "1": El sexto día hábil a partir del día siguiente a la finalización de la presentación de ofertas (si éste fuera sábado o inhábil, pasaría al siguiente día hábil).  
Apertura de la documentación del sobre "2": El sexto día natural a partir del día siguiente a la fecha de apertura de la documentación del sobre 1 (si éste fuera sábado o inhábil, pasaría al siguiente día hábil).  
Apertura de la documentación del sobre "3": La fecha y hora de la mesa pública para la apertura del sobre "3", Criterios de adjudicación cuya valoración es automática, será publicada con antelación suficiente en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura <https://contratacion.juntaextremadura.net/> Perfil del Contratante/licitaciones/Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SEPAD).
- e) Hora: 9,00 horas.

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

La notificación de los defectos y omisiones subsanables de la documentación administrativa se efectuará mediante publicación en la dirección <https://contratacion.juntaextremadura.net>



el mismo día de la apertura del sobre "1". También se comunicará verbalmente a los interesados que se personen ante la Mesa de Contratación el día de la apertura de la documentación administrativa. Se podrán utilizar facultativamente otros procedimientos de notificación si se estima pertinente.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<https://contratacion.juntaextremadura.net>

14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Cáceres, a 25 de enero de 2010. El Gerente Territorial Cáceres Norte, P.R. de 24.11.08, DOE n.º 231, de 28.11.08, CONSTANCIO RODRÍGUEZ MARTÍN.

## **SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*ANUNCIO de 21 de enero de 2010 sobre notificación de acuerdo de incoación del procedimiento para declarar el incumplimiento de las condiciones y la obligación de reintegro de las subvenciones reguladas en el Decreto 216/2000, de 10 de octubre, en el expediente n.º AU-0232-03. (2010080427)*

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado D. Antonio Hierra Bola del acuerdo de incoación del procedimiento para declarar el incumplimiento de las condiciones y la obligación de reintegro dictado en el expediente arriba referenciado, sobre solicitud de subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo, se notifica, a los efectos prevenidos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y reenumerado por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, el mencionado acuerdo de incoación de fecha 7 de septiembre de 2009 que dice lo siguiente:

"Como consecuencia de las actividades de control efectuadas por esta Dirección General se constata incumplimiento de la obligación de realizar la actividad como trabajador autónomo durante al menos cuatro años desde la fecha de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, establecida en el artículo 9.a) del Decreto 216/2000, de 10 de octubre, por el